

## Improvisación del MEC en la selectividad

# Solidaridad con los Estudiantes

Luis Acevedo

La Plataforma Estatal en Defensa de la Escuela Pública, en su reunión del 2 de Febrero del 2000 ha analizado, entre otros temas, el decreto del 22 de octubre de 1999 que regula las pruebas de acceso a la universidad, y cree necesario hacer públicas sus consideraciones:

1. Que dicho decreto supone un endurecimiento de la prueba, pues suprime la opcionalidad existente en los ejercicios de materias comunes y cambia la estructura de los mismos con el curso ya iniciado. Que el mismo impide, en la práctica, que muchos estudiantes puedan examinarse por la doble vía de acceso y que el sistema de corrección, tras reclamación, empeora el existente.

2. Que la “*solución*” dada por el MEC en su circular dirigida a las distintas comisiones organizadoras de la prueba, es totalmente insuficiente, pues abre la vía a distintas pruebas en función de cada Comunidad Autónoma, no modifica el sistema de corrección y mantiene el endurecimiento de la prueba para futuros cursos.

3. Que el adelanto de las fechas de celebración de los exámenes en varias Comunidades Autónomas, no hace sino garantizar un mayor índice de fracaso en la selectividad para este curso.

Por todo ello, la Plataforma Estatal en Defensa de una Escuela Pública de Calidad (compuesta por CEAPA, Sindicato de Estudiantes, MRPs, STEs, UGT, CGT, y FE CC.OO.) exige al MEC:

a) Que impulse el compromiso de todas las Administraciones Educativas para evitar el endurecimiento de la prueba, que vuelva a situar las convocatorias de exámenes en las fechas habituales (sobre el 20 de Junio). Entendemos que el mejor compromiso pasaría por la reunión urgente de la Conferencia Sectorial de Educación, donde se pacten estas medidas, más aún en un año que inicia la movilidad con el distrito único.

b) La modificación del Real Decreto 1640/1999 de 22 de octubre, incluyendo el respeto a la opcionalidad en la primera parte de la prueba, y un sistema de corrección, tras reclamación, justo que evite que un estudiante pueda ver bajada su nota por el hecho de reclamar.

Por último y como consecuencia de todo lo anterior, esta plataforma apoyó las movilizaciones estudiantiles convocadas por el Sindicato de Estudiantes el pasado 9 de Febrero.